

Será prohibida la entrada de mascotas, alimentos y bebidas a San Cipriano

La comunidad de San Cipriano ya ha expresado su molestia con los residuos que dejan los visitantes en el río, así como otras afectaciones en flora y fauna.



📷 Crédito de foto: @RutasAndes

El ingreso de alimentos, bebidas y mascotas estará prohibido en la reserva natural de **San Cipriano**, zona rural de **Buenaventura**. La medida será aplicable desde el primero de julio por razones ecológicas, así lo anunció la **CVC**.

La entidad aseguró que el entorno medioambiental de la reserva es afectado negativamente por los residuos que dejan los visitantes, especialmente en los alrededores de los **ríos Escalerete y San Cipriano**.

Le puede interesar:

Estudios para el Plan Maestro de Alcantarillado de Buenaventura, ya están en su fase final



El gobierno departamental que lidera Dilian Francisca Toro pretende con el plan, llevar una infraestructura en saneamiento básico y agua potable acorde a las necesidades del Distrito Especial de Buenaventura.

 Noticiero 90 Minutos



Gabriel Riascos, funcionario de la entidad, explicó que también se prohíbe la “**extracción de fauna y flora** como siempre se ha manejado, y las varas de pescar”.

Y lo mismo ocurre con la entrada de **equipos de sonido** a San Cipriano, pues generan contaminación auditiva en una zona de fauna natural.

La medida recibió el apoyo de la comunidad, que ya ha expresado su molestia con los residuos dejados por los visitantes.

Vea también:



Noticiero 90 Minutos

@Noti90Minutos



#Cali La @PoliciaCali anunció que continuará atento frente a este tipo de delitos y a las denuncias de la ciudadanía por robo de vehículos. bit.ly/2IO19pt

21:00 - 24 may. 2018



Policía cerró temporalmente diez establecimientos ilegales de au...

Las autoridades competentes a este tipo de delitos han logrado recuperar 134 vehículos en la capital del Valle.

90minutos.co

8 Ver los otros Tweets de Noticiero 90 Minutos

